

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4955 *Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Alejandro Ruiz-Huertas Carbonell.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de 7 de octubre de 2010 («BOE» del 26 y «BOJA» del 27) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Alejandro Ruiz-Huertas Carbonell, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», del Departamento de «Derecho Público y Económico».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 23 de febrero de 2011.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.